



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.4022
4 de junio de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES
DEL COMITÉ PLENARIO**

Nueva York, 19 y 20 de marzo de 2015

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-8	3
	Lugar y fecha de la reunión	1	3
	Asistencia	2-7	3
	Mesa	8	3
B.	INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN	9-11	4
C.	TEMARIO.....	12	4
D.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	13-48	5
Anexo 1	Resoluciones aprobadas	-	13
Anexo 2	Lista de participantes	-	17

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 19 y 20 de marzo de 2015. La reunión fue convocada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno del Perú, en virtud de la resolución 687(XXXV), aprobada por la CEPAL.

Asistencia¹

2. En la reunión estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Argentina, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Jamaica, Italia, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. También se hicieron representar los siguientes miembros asociados: Martinica y San Martín.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y de la Oficina Ejecutiva del Secretario General.

5. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

6. Se hicieron representar los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

7. También asistieron los representantes de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que figuran en la lista de participantes.

Mesa

8. El Comité Plenario fue presidido por la Mesa elegida en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrado en Lima del 5 al 9 de mayo de 2014, integrada por el Perú en la Presidencia, El Salvador, Jamaica y México en las Vicepresidencias y el Ecuador en la Relatoría.

¹ Véase la lista completa de los participantes en el anexo 2.

B. INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN

9. En la sesión de inauguración intervinieron Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el representante del Perú, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

10. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, al dar la bienvenida a las delegaciones asistentes, explicó que la reunión permitiría, entre otras cosas, reflexionar sobre aspectos relacionados con el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la manera en que los países podían incorporarlos en los programas de sus mecanismos de planificación nacional. Asimismo, agradeció la presencia de los participantes y manifestó que la CEPAL, a través de sus órganos subsidiarios, constituía el marco institucional adecuado para hacer frente a los desafíos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

11. El Presidente del Comité Plenario, por su parte, tras agradecer a la CEPAL por la organización de la reunión, destacó la labor de los países de la región para llevar a cabo las actividades acordadas en la agenda y el apoyo recibido para el desempeño de las tareas encomendadas a la Mesa del Comité Plenario. Seguidamente, se refirió al trabajo sustantivo de la CEPAL y señaló que, aunque América Latina y el Caribe no era la región más pobre del mundo, sí era la más desigual. También recalcó la importancia de que la reunión se celebrara en ese momento, en especial en el marco de las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

C. TEMARIO

12. El Comité aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario y organización de los trabajos
2. La agenda para el desarrollo después de 2015: sinergias entre los procesos regional y mundial
3. El papel del Foro de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y su articulación con el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible
4. El panorama del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
5. Informe sobre la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo (Santiago, 12 y 13 de marzo de 2015)
6. Examen de la solicitud del Reino de Noruega para incorporarse como miembro de la CEPAL
7. Otros asuntos
8. Consideración y aprobación de las resoluciones

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La agenda para el desarrollo después de 2015: sinergias entre los procesos regional y mundial (punto 2 del temario)

13. En este punto intervinieron Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, Nikhil Seth, Director de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y Jessica Faieta, Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe (UNDG-LAC), quienes se refirieron a los procesos a escala nacional, regional y mundial para la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015.

14. En su presentación, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL subrayó la importancia de la agenda para el desarrollo después de 2015 como una agenda universal e integradora, que incluía los tres pilares del desarrollo sostenible. Describió el marco institucional de la Comisión y sus órganos subsidiarios y explicó el papel que estos desempeñaban en la materialización de la agenda. Por otra parte, reflexionó acerca de las modalidades de evaluación y seguimiento de la implementación a nivel regional y aludió a los retos globales que se planteaban como, por ejemplo, repensar las actuales estructuras de gobernanza respetando el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Asimismo, destacó el papel del financiamiento para el desarrollo y dijo que había que tener en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de renta media. Finalmente, reafirmó que la Comisión continuaría dando el apoyo necesario a los Estados miembros para asistirlos en el camino hacia la sostenibilidad y en el proceso de negociación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

15. El Director de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas se refirió al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y mencionó los hitos más salientes en la formación de la agenda de implementación de los objetivos de desarrollo sostenible. Señaló que el concepto de desarrollo de las Naciones Unidas experimentaba un vuelco notable con la agenda para el desarrollo después de 2015. En las décadas de 1960 y 1990 el desarrollo se basaba en un enfoque tradicional de concesiones Norte-Sur; posteriormente las Naciones Unidas habían acometido las tareas del desarrollo mediante las grandes cumbres y conferencias y la posterior aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, los ODM no habían sido lo suficientemente integradores, lo que se había tratado de revertir en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). El orador dijo que en “El futuro que queremos” había habido consenso en que los problemas del desarrollo estaban relacionados entre sí y que la erradicación de la pobreza no era posible sin el pilar del desarrollo sostenible, sin considerar los tres pilares del desarrollo y las particularidades de cada país. Finalmente mencionó el papel del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible como órgano de monitoreo y promoción de la implementación de los objetivos de desarrollo y del seguimiento estadístico y analítico. Explicó que el Foro estaba bajo los auspicios de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo Económico y Social y, si bien las instituciones ya existían, se necesitaba un cambio en su forma de funcionar y proponer las agendas.

16. Por último, la Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe (UNDG-LAC) describió los procesos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional, los informes nacionales de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la articulación entre las dimensiones nacional, regional y global en dicho proceso. Comentó que tanto la CEPAL como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) habían publicado informes sobre el avance en el logro de los ODM desde la perspectiva regional y considerando las especificidades

de los países de renta media. Señaló que los equipos de país contribuían en gran medida a apoyar a los países con asistencia técnica para incorporar los ODM en las políticas y hacer el seguimiento de su aplicación, por lo que se esperaba que cumplieran un papel similar al momento de implementar la agenda para el desarrollo después de 2015. También indicó que la cooperación Sur-Sur dentro de la región tenía gran potencial en diversas áreas, como las políticas de reducción de la pobreza, la prevención de los desastres y el cambio climático, y que, si bien la asistencia oficial para el desarrollo era menor, la región tenía la capacidad de generar recursos propios para financiar el desarrollo. La pregunta era cómo potenciar esa capacidad de movilización de recursos.

El papel del Foro de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y su articulación con el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (punto 3 del temario)

17. En este punto intervino Antonio Patriota, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, quien manifestó que un foro regional de desarrollo sostenible debía constituir una importante plataforma regional para el seguimiento y la revisión de la implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015 en los países de América Latina y el Caribe. Señaló que el foro ofrecería oportunidades para rediseñar las formas de cooperación internacional y para crear una nueva arquitectura de participación regional, incluida la amplia participación de la sociedad civil. Señaló que el Foro tenía un papel importante en el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. También destacó que la reciente Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo, que se había llevado a cabo en Santiago los días 12 y 13 de marzo de 2015, había demostrado gran convergencia entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la CEPAL, lo que reafirmaba la necesidad de que las propuestas de los foros regionales estuvieran contenidas en la agenda para el desarrollo después de 2015. Recordó el apoyo de los países de América Latina y Caribe a la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y señaló la necesidad de que los indicadores para la medición de los objetivos de desarrollo sostenible integraran la perspectiva regional con la historia y la realidad nacional de cada país, pero agregó que la elaboración de esos indicadores tardaría y requeriría un debate regional, en el cual la CEPAL podía ser la instancia para hacer una evaluación de las capacidades institucionales y financieras de los países de la región en toda su diversidad, países en desarrollo, países sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo y países de renta media. En este sentido, dijo que la propuesta de la CEPAL sobre el enfoque de brechas estructurales más allá de la mera medición del PIB era un buen camino. Por otro lado, subrayó la importancia de tener una perspectiva global comparativa y puso como ejemplo el tema de la desigualdad: aunque América Latina y el Caribe siguiera siendo la región más desigual del mundo, también era la región en la cual la desigualdad había disminuido más. Enfatizó que una agenda de aplicación universal requería una articulación apropiada entre los niveles nacional, regional y global y observó que la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo constituía una oportunidad para encontrar soluciones de largo plazo para la presión presupuestaria que afectaba a los países del Caribe. Concluyó con la evaluación de que las instituciones del sistema de las Naciones Unidas necesitarían estar mejor preparadas para enfrentar el desafío de la implementación de un programa universal y observó que varios organismos de las Naciones Unidas, incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fueron concebidos sobre la base de un paradigma Norte-Sur y no tenían oficinas en los países desarrollados.

18. A continuación hizo uso de la palabra María Emma Mejía, representante de Colombia, en su calidad de Vicepresidenta del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, quien se refirió al programa de trabajo del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible bajo los auspicios del ECOSOC y detalló que la Asamblea General había establecido reuniones anuales del Foro a partir de

2016 a fin de hacer un seguimiento de los compromisos de desarrollo sostenible, incluidos los medios de implementación. Indicó que, en virtud de la resolución 69/214 de la Asamblea, en que se había dispuesto que las reuniones del Foro se celebraran bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, se fortalecía a este último órgano. Añadió que el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible debía tener en cuenta las negociaciones intergubernamentales hacia la agenda para el desarrollo después de 2015 y que era esencial definir la manera en que el Foro y el sistema de las Naciones Unidas continuarían con la agenda y cómo el Foro organizaría sus revisiones para incorporar los aportes de los grupos principales. Destacó que en la resolución 69/290 la Asamblea General reconocía la importancia de la dimensión regional y que los foros regionales de desarrollo sostenible, llamados a reunirse anualmente, debían proveer de insumos al Foro Político de Alto Nivel. Luego se refirió al caso de Colombia, cuyos planes de desarrollo ya incluían los objetivos de desarrollo sostenible.

19. En el debate que se suscitó a continuación, los países que intervinieron coincidieron en la importancia del foro regional como plataforma dinámica para un diálogo constante con una agenda orientada a la acción. Se destacó la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos y fortalecer la coordinación con el Foro de Alto Nivel, propiciando un flujo de información que respetara el espacio nacional, para que los países definieran los procesos de desarrollo sostenible a nivel nacional. La dimensión regional era indispensable para el nivel mundial y en ese sentido la CEPAL podía desempeñar un papel destacado al oficiar de interlocutor entre ambas instancias. Un delegado del Caribe, refiriéndose a la realidad de la subregión, dijo que los debates sobre el desarrollo sostenible debían enfocarse en fomentar el bienestar, dar más independencia a los países y resolver los problemas de creación de capacidad, que incluso se traducían en la imposibilidad de participar en reuniones internacionales por falta de recursos.

20. Los delegados también expresaron preocupación sobre los temas de tributación y justicia, la ampliación de la base tributaria y el problema de los flujos financieros ilícitos y la evasión tributaria. En cuanto a los países de renta media, un delegado dijo que tenían desequilibrios y desigualdad y que a veces se incluían en iniciativas para reducir su carga de la deuda, lo que representaba un problema para el desarrollo sostenible. Refiriéndose al monitoreo, se destacó la necesidad de hacerlo a nivel regional, ya que cada región tenía sus especificidades. Para ello existían en la región muchos mecanismos en funcionamiento e instituciones que ya se ocupaban de estos temas y era mejor trabajar en un contexto regional más que global.

21. En la sesión de la tarde hizo uso de la palabra Arnold Nicholson, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, quien se refirió a la perspectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y agradeció a la CEPAL, a través de su sede subregional para el Caribe, por los esfuerzos que realizaba para incluir la problemática de los países caribeños en el proceso de negociación de la agenda para el desarrollo después de 2015. A continuación mencionó el vigesimoquinto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, realizado en Kingston en abril de 2014, y la tercera reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, que lo había precedido. Dichas reuniones, junto con el trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Lima en 2014, habían permitido destacar las particulares vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe de cara a la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, realizada en septiembre de 2014. El orador expresó su interés en que la agenda para el desarrollo después de 2015 permitiera movilizar los recursos necesarios para implementar efectivamente las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). Señaló que para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, los principales desafíos estaban determinados por la naturaleza de sus economías y el impacto que en ellas tenían los desastres naturales.

22. El Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), hizo una reseña sobre la articulación del programa de trabajo del Foro y los espacios regional y subregional en el marco de la CELAC. Se refirió a la Declaración Política de Belén, aprobada en la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, realizada en enero de 2015 en Costa Rica, donde se acordaron esfuerzos para lograr consensos de establecimiento y ejecución de la agenda a fin de identificar y promover áreas de colaboración y genuina alianza para el desarrollo. En relación con la agenda para el desarrollo después de 2015, destacó los retos específicos que se presentaban para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de renta media y la necesidad de considerar las responsabilidades comunes pero diferenciadas, tal como lo establecía el principio 7 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. También señaló que había que fortalecer las capacidades de medición de los países para monitorear la agenda para el desarrollo después de 2015 de manera voluntaria, con transparencia y con datos de calidad.

23. En la discusión que siguió las delegaciones coincidieron en la importancia de concentrarse en el bienestar de las personas, sobre todo las más vulnerables. El delegado del Japón anunció la iniciativa para la reducción de los desastres y la resiliencia, que se lanzaría ese año en Tokio.

24. Se subrayó la necesidad de reflejar de manera adecuada la perspectiva regional en la agenda para el desarrollo después de 2015 y se expresó apoyo a los indicadores regionales. Los canales debían aprovecharse para que los seguimientos nacionales quedaran incorporados a escala global y el Foro regional podía ser un espacio en el que se intercambiaran retos y oportunidades comunes de colaboración, para lo cual la CEPAL tenía gran experiencia.

25. También hicieron uso de la palabra representantes de siete grupos principales, que se refirieron al papel que la región podría asumir en la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, al ser un grupo progresivo en la defensa de la implementación. Se mencionó la importancia de la rendición de cuentas en la agenda para el desarrollo después de 2015 y el compromiso de los Estados miembros de tener una participación inclusiva, para lo cual era preciso contar con la sociedad civil en las delegaciones nacionales y en los espacios estratégicos de política. La AOD no bastaba para llevar a cabo la agenda, era clave la regulación de las empresas y de los mercados financieros. Los derechos humanos deberían ser una realidad para todos y había que renovar el compromiso de no dejar a nadie fuera.

26. La participación ciudadana era esencial para el éxito de la agenda; todos debían tener acceso a la toma de decisiones, incluso los niños podían pedirles cuentas a los gobiernos. En materia de igualdad de género, se mencionó el rol de liderazgo de la CEPAL, por la transversalización y su mirada integral. La falta de seguimiento de las brechas de género no era sana y creaba un ambiente inseguro y desigual para las mujeres; en el Caribe la prevalencia de la violencia de género era preocupante. Por otra parte, se destacó la necesidad de incorporar al debate de la agenda para el desarrollo después de 2015 los vínculos entre género y cambio climático, así como apoyar la reducción de la pobreza e incluir a la comunidad científica, el sector privado y la sociedad civil en la toma de decisiones.

27. En el tema de la discapacidad, se mencionó que la gran mayoría de la población de América Latina y el Caribe con discapacidad vivía en la pobreza. La región había hecho grandes progresos en la ratificación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad pero debía seguir trabajando en la elaboración de indicadores desagregados y en las asignaciones en los presupuestos para incluir educación, salud pública y acceso a puestos de trabajo para las personas con discapacidad.

28. Refiriéndose a la sociedad civil juvenil, se señaló que de ella dependía la sostenibilidad ambiental y el dinamismo económico de la región para el desarrollo. Había que comprender a la juventud como una estrategia de gestión para la implementación en estos dos frentes y preparar a los jóvenes para participar en estos procesos, para lo cual se requería establecer mecanismos para ayudar a los países a involucrar a los jóvenes.

El panorama del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

29. El Oficial a Cargo de la Secretaría de la Comisión explicó el rol de los órganos subsidiarios de la CEPAL, que ayudaban a construir una visión integrada del desarrollo, con autoridades sectoriales.

30. En este punto del temario los representantes de los países que presidían los órganos subsidiarios de la CEPAL, las principales reuniones intergubernamentales y las recientes conferencias internacionales presentaron los grandes retos de implementación y seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 en la región.

31. En primer lugar hizo uso de la palabra la representante de la República Dominicana, en su calidad de Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Destacó que entre los logros principales de la Conferencia se contaban los cambios jurídicos e institucionales para la igualdad de género, para prevenir la violencia contra la mujer, facilitar la participación política y reducir las brechas en el ámbito laboral. La integración de la perspectiva de género en las políticas públicas había permitido alcanzar progresos importantes hacia la igualdad plena. Sin embargo, aún hacía falta que la perspectiva de género estuviera incluida en los presupuestos nacionales ya que en pocos países de la región estaba en la legislación; para avanzar en ese ámbito era fundamental la presencia de mujeres en las esferas de toma de decisión.

32. El Ministro de Desarrollo Sostenible, Energía, Ciencia y Tecnología de Santa Lucía hizo un breve resumen sobre los vínculos entre las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la agenda para el desarrollo después de 2015. Destacó que no bastaba con medir el PIB, se necesitaban además otros datos y en este ámbito subrayó el trabajo que realizaba la CEPAL en la región del Caribe para la recolección de datos. Seguidamente se refirió a las particularidades de la subregión del Caribe y puso como ejemplo las negociaciones sobre el cambio climático, señalando que la comunidad internacional había acordado un aumento máximo de la temperatura global de 2° C, pero que para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe el límite debería ser de 1,5° C, ya que los efectos del cambio climático en el Caribe eran catastróficos. Expresó su deseo de que la agenda para el desarrollo después de 2015 incluyera todas las particularidades propias de la subregión e hizo un llamado a movilizar recursos dado que los países del Caribe tenían recursos limitados y requerían asistencia técnica.

33. El Viceministro de Medio Ambiente del Perú, en su calidad de Presidente del vigésimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20), expuso las prioridades regionales en la negociación sobre el cambio climático y su relación con los objetivos de desarrollo sostenible. Indicó que el principal logro de la COP 20 había sido consensuar elementos del acuerdo mundial que se esperaba firmar en la COP 21 en París en 2015. También destacó el reiterado reconocimiento al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

34. La representante de Trinidad y Tabago, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, presentó un informe de los avances en el proceso de negociación de un instrumento regional sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Mencionó que los países de la región estaban en distintas etapas y que era necesario buscar los desafíos comunes y promover el diálogo, la cooperación y la asistencia técnica a fin de fortalecer la gobernanza medioambiental. Se refirió a la Decisión de Santiago, aprobada en noviembre de 2014 durante la Cuarta Reunión de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10, ocasión en la que se habían aprobado los Contenidos de San José para que fueran considerados en la negociación del instrumento regional sobre los derechos de acceso en asuntos ambientales, y se había acordado dar inicio a la negociación del instrumento regional sobre acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales, a la vez que se había creado un comité de negociación que trabajaba en la redacción de un documento preliminar.

35. A continuación el Director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del Ecuador, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, se refirió a los retos de la medición con miras a la agenda para el desarrollo después de 2015 e hizo un llamado para que se aprovecharan los órganos regionales, como la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, para ir informando a los países acerca de los avances en la construcción de indicadores de la agenda para el desarrollo después de 2015. Indicó que los ODS planteaban un reto tanto para el diseño de los indicadores como para la oportunidad con que se diseñaban. Señaló que se requería una mejor articulación de las instituciones que generaban la información y la asignación de recursos financieros para la producción de información. Se necesitaban mecanismos para el traspaso de la información entre instituciones y entre lo público y lo privado para dar debido seguimiento a la agenda para el desarrollo después de 2015.

Informe sobre la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo (Santiago, 12 y 13 de marzo de 2015) (punto 5 del temario)

36. El representante de Chile, en su calidad de Presidente de la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo, resumió brevemente los resultados de la Consulta realizada recientemente en la sede de la Comisión en Santiago y destacó que durante la Consulta se habían identificado temas de relevancia para todos los países de la región, si bien ello no constituía una posición regional negociada. Entre los temas relevantes mencionó el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, las particularidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la transversalización de la perspectiva de género, la cooperación Sur-Sur y triangular y la promoción de mecanismos innovadores de financiamiento. También se refirió a la necesidad de medir el desarrollo más allá del PIB y puso de relieve los esfuerzos que venía haciendo la CEPAL en la medición multidimensional de la pobreza.

37. El Secretario Ejecutivo Adjunto se refirió a los diez puntos que se habían identificado en la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo. Dijo que era preciso entender con una visión histórica que los distintos procesos que coincidían en 2015 (Monterrey y Doha, Río+20, la agenda para el desarrollo después de 2015 y el cambio climático) tenían puntos de sinergia y que el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas debía aplicarse de manera transversal a todo el espectro de temas de financiamiento para el desarrollo y no solo a cambio climático. La movilización interna de recursos requería, además del manejo soberano de los recursos naturales, la cooperación internacional en materia fiscal y tributaria, lo que resultaba fundamental para enfrentar la evasión y elusión y los flujos ilícitos.

38. Argumentó que la deuda pública no era solo soberana; en este sentido, se refirió a la deuda de los pequeños Estados insulares del Caribe, que era multilateral, y dijo que se podría explorar la posibilidad de condonar su deuda a través de un mecanismo similar a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME). Mencionó a continuación la cooperación Sur-Sur y triangular y dijo que había que establecer reglas para buscar nuevas formas de asociación estratégica entre países de renta media y países donantes. Aludiendo al papel de la banca de desarrollo, señaló que la región tenía una arquitectura financiera sofisticada y que había instituciones que se podían potenciar.

39. Insistió también en el tema de la gobernabilidad del sistema monetario internacional y la necesidad de establecer una correspondencia entre los sistemas de gobernanza multilateral y la participación, voz y voto de las economías emergentes, así como dar más importancia a los derechos especiales de giro. En cuanto al comercio, dijo que había que cerrar asimetrías; no solo había que abrir los mercados sino abrirlos a los productos con valor agregado. Añadió que la región tenía mucha experiencia en las alianzas con el sector privado y en la necesidad de transparencia y rendición de cuentas. Por último, mencionó que el enfoque de género era vital, de allí la importancia de tener una visión transversal de género, así como la participación de la sociedad civil en los procesos intergubernamentales.

40. El Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL recalcó que la región había hecho importantes esfuerzos en la movilización de recursos internos y que el tema central en la región era la evasión y elusión de las contribuciones fiscales al interior de los países y la salida de capitales. En promedio, los flujos ilícitos equivalían a dos veces las remesas y 14 veces la asistencia oficial para el desarrollo que recibía América Latina y el Caribe. Indicó que era imperativo frenar la elusión y evasión nacional e internacionalmente, regulando los precios de transferencia y las remesas. Había que pensar cómo mejorar la capacidad de capturar los impuestos de los recursos generados tanto dentro como fuera de la región ya que con la misma estructura tributaria actual se podría incrementar la recaudación. También se refirió al papel de la banca de desarrollo y a que en América Latina y el Caribe solo el 33% de los hogares tenía acceso a los instrumentos financieros. Para ello se requerían pactos nacionales, regionales y globales, que incluyeran el debate de la arquitectura del financiamiento para el desarrollo. Era necesario fortalecer la gobernanza de la arquitectura financiera global, como bien público global, y canalizarla hacia el financiamiento productivo, lo que exigía cambios en la arquitectura para que se reflejaran en las economías emergentes, ya que ellas habían participado de manera incremental a nivel global. Sin embargo, se mantenía igual su participación en la gobernanza, lo que debía actualizarse.

41. En el debate que siguió las delegaciones pidieron que se enviara el resumen de la reunión a los cofacilitadores del proceso de financiamiento para el desarrollo. Coincidieron en que se destacaran los temas fiscales y tributarios y se mencionó que la deuda soberana de los países caribeños era una prioridad regional. Añadieron que se requería un mecanismo de seguimiento de compromisos, especialmente los compromisos no cumplidos de la asistencia oficial para el desarrollo, así como un consenso regional sobre las alianzas público-privadas, ya que el sector privado era muy importante en el crecimiento de los países y se necesitaban políticas para que la inversión del sector privado fuera sostenible.

42. Los delegados mencionaron que la paz, la seguridad y el desarrollo eran temas de enorme importancia que debían debatirse en órganos mundiales como la Asamblea General más que el Consejo de Seguridad y que había que promover un desarrollo inclusivo para construir sociedades equitativas, pacíficas e inclusivas. Los países deseaban incluir en el proceso de financiamiento para el desarrollo todos los temas de su interés, pero en realidad había que priorizar los que pudieran ayudarlos a lograr un desarrollo sostenible. Había que utilizar mejor la asistencia; diversificar menos y asignar los recursos con más eficiencia para contribuir al éxito del desarrollo.

43. La agenda para el desarrollo después de 2015 debía ser un proceso intergubernamental, ambicioso, inclusivo, abierto y transparente. Se destacó la importancia de la cooperación Sur-Sur sobre la base de la complementariedad y solidaridad en la región. Se señaló que había ciertos medios de implementación que todavía no se concretaban, como la financiación para el desarrollo, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad.

44. Era preciso tener claro hasta qué punto la agenda para el desarrollo después de 2015 debería concentrarse en la implementación y, en relación con la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba, cómo fortalecer el mecanismo de seguimiento. Dicha Conferencia sería una oportunidad para discutir los sistemas económicos y financieros y encontrar soluciones a los problemas del sistema económico mundial. El resultado de la Conferencia debía ser que no había una receta única para el financiamiento para el desarrollo sino que debería haber opciones para que cada país aplicara según sus propias características.

45. Se expresó preocupación por que en la negociación de la agenda para el desarrollo después de 2015 quedara reflejada la especificidad de los retos de los países de renta media, tales como la transferencia de tecnología, la creación de capacidad, el comercio, la apertura de los mercados, las remesas, la deuda, entre otros. Había que definir con nuevos indicadores cuáles eran los países de renta media e identificar sus desafíos. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo podía ser importante, no era un factor crítico, y muchas veces se trataba de medir el desarrollo para otorgar préstamos en condiciones de favor, y con el PIB per cápita se excluía a los países de renta media del acceso a estos préstamos.

46. Un delegado mencionó la Conferencia sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en América Latina y el Caribe y dijo que los países debían compartir sus tecnologías y experiencias para velar por la seguridad alimentaria y salvar el planeta. Era preciso proteger la diversidad ambiental de la región, por eso el desarrollo debía estar en línea con la sostenibilidad de los recursos naturales. La cooperación triangular era importante para proteger el medio ambiente y su resiliencia, sobre todo en los Estados insulares en desarrollo del Caribe.

Examen de la solicitud del Reino de Noruega para incorporarse como miembro de la CEPAL (punto 6 del temario)

47. Después de la lectura de la nota enviada por el Reino de Noruega solicitando su incorporación como Estado miembro de la Comisión², la Presidencia presentó un proyecto de resolución en el que el Comité Plenario recomendaba que se aprobara la petición. A continuación, las delegaciones de varios países hicieron declaraciones en las que dieron su respaldo expreso a la solicitud.

48. La resolución fue aprobada por aclamación (véase la resolución 692(PLEN.30) en el anexo 1).

Consideración y aprobación de las resoluciones (punto 8 del temario)

Las resoluciones aprobadas figuran en el anexo 1.

² LC/L.3971/Rev.1.

Anexo 1

RESOLUCIONES APROBADAS**692(PLEN.30) ADMISIÓN DEL REINO DE NORUEGA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente que la Comisión fue establecida por medio de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, de 25 de febrero de 1948, en virtud de la cual se dispone que pueden ser miembros de la Comisión los Miembros de las Naciones Unidas en América del Norte, del Centro y del Sur, y de la región del Caribe, así como Francia, los Países Bajos y el Reino Unido,

Teniendo presente asimismo que la Comisión fue establecida sobre la base de la participación de todos los países de América Latina y el Caribe y de aquellas otras áreas geográficas que han tenido relaciones especiales de orden histórico, cultural, geográfico o económico con la región,

Recordando que, conforme a ese espíritu, se han incorporado posteriormente a la Comisión los siguientes países: España en 1979, Portugal en 1984, Italia en 1990, Alemania en 2005, el Japón en 2006 y la República de Corea en 2007,

Considerando que el Gobierno del Reino de Noruega ha comunicado a la Comisión, por intermedio de la Secretaría Ejecutiva, su deseo de que este país sea admitido como miembro de la Comisión¹,

Tomando en cuenta los aportes que los organismos de cooperación del Reino de Noruega están realizando para el desarrollo de América Latina y el Caribe a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

1. *Acoge con satisfacción* la solicitud del Reino de Noruega de que ese país sea admitido como miembro de la Comisión;
2. *Recomienda* al Consejo Económico y Social que apruebe la admisión del Reino de Noruega como miembro de la Comisión y autoriza la enmienda del apartado a) del párrafo 3 de las Atribuciones de la Comisión, de modo que se incluya la palabra “Noruega” después de “Japón”.

¹ Véase Nota de la Secretaría (LC/L.3971/Rev.1), Santiago de Chile, marzo de 2015.

**693(PLEN.30) APLICACIÓN DEL PRINCIPIO 10 DE LA DECLARACIÓN
DE RÍO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, diez gobiernos de América Latina y el Caribe impulsaron la “Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”¹, en la que reafirmaban el compromiso con los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, manifestaban su voluntad de avanzar hacia un instrumento regional que promoviera su cabal aplicación y solicitaban el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para que actuara como secretaría técnica,

Recordando asimismo la resolución 686(XXXV), aprobada por la Comisión en su trigésimo quinto período de sesiones celebrado en 2014, en la cual la Comisión tomó nota del conjunto de acuerdos que se adoptaron en las reuniones de los puntos focales y que figuran en los respectivos informes²: la hoja de ruta del proceso de creación de un instrumento sobre la aplicación del Principio 10 en América Latina y el Caribe, el Plan de Acción hasta 2014 para la implementación de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, la Visión de Lima para un instrumento regional sobre los derechos de acceso en materia ambiental y las líneas de acción prioritarias para 2014 en materia de fortalecimiento de capacidades y cooperación,

Teniendo en cuenta que en noviembre de 2014 se realizó la Cuarta Reunión de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe,

1. *Toma nota* de la Decisión de Santiago contenida en el informe de la Cuarta Reunión de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe³.

¹ A/CONF.216/13.

² Véanse el Informe de la Primera Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.3565), el Informe de la Segunda Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.3677) y el Informe de la Tercera Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.3780).

³ LC/L.3970.

694(PLEN.30)

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Habiendo examinado el proyecto de resolución titulado “Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible”, que figura como anexo a esta resolución,

1. *Decide* convocar una reunión extraordinaria del Comité Plenario, que se celebrará en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago el 16 de abril de 2015, para la consideración del proyecto de resolución sobre el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible;
2. *Solicita* a la Secretaría que en la carta de convocatoria de esa reunión extraordinaria incluya información que pueda resultar útil para la consideración de ese proyecto de resolución;
3. *Decide* seguir manteniendo consultas oficiosas con los representantes de los países miembros de la Comisión en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Anexo

**FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE
EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**(Proyecto de resolución patrocinado por el Perú en su calidad
de Presidente del Comité Plenario)**

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Tomando nota del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible titulado “El futuro que queremos”, en que se reconoce la importancia de la dimensión regional del desarrollo sostenible y la capacidad de los marcos regionales de complementar y facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional¹, y se pone de relieve que las organizaciones regionales y subregionales, incluidas las comisiones regionales de las Naciones Unidas y sus oficinas subregionales, pueden contribuir decisivamente a promover la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en sus respectivas regiones²,

Recordando las resoluciones 61/16 y 68/1 de la Asamblea General, en que se insta a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a contribuir, en el marco de sus mandatos, al examen de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y la resolución 66/288, en que los países se comprometieron a fortalecer

¹ Resolución 66/288, anexo, párr. 97.

² *Idem*, párr. 100.

el Consejo Económico y Social como uno de los órganos principales encargados del seguimiento integrado y coordinado de los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social, ambiental y esferas conexas³,

Refiriéndose a las resoluciones 67/290 y 69/214 de la Asamblea General, en que se reconoce la importancia de la dimensión regional y se invita a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que hagan aportaciones a la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, por medios como reuniones regionales anuales, con la participación de otras entidades regionales, los grupos principales y los demás interesados pertinentes, según proceda⁴,

Teniendo presente que el seguimiento y examen de la agenda para el desarrollo después de 2015, así como la integración equilibrada de las distintas dimensiones del desarrollo sostenible son tareas esenciales para los países de la región,

1. *Decide* crear el Foro de los Países América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible;
2. *Decide asimismo* que en la primera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2016, se definan las funciones de seguimiento de los progresos en la implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y se establezcan las modalidades y métodos de trabajo para el desempeño de sus funciones, de conformidad con los resultados del proceso intergubernamental de esa agenda;
3. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que informe sobre el cumplimiento de la presente resolución a la Comisión en su trigésimo sexto período de sesiones.

³ Resoluciones 61/16, párr. 9 y 66/288, párr. 83.

⁴ Resoluciones 67/290, párr. 13 y 69/24, párr. 9.

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Andreas Pfeil, Counsellor, Permanent Mission of the Federal Republic of Germany to the United Nations, email: w1-3-1-vn@newy.auswaertiges-amt.de

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Dominic Esche, Advisor, Mission of the Federal Republic of Germany to the United Nations, email: info@new-york-un.diplo.de

ARGENTINA

Representante/Representative:

- María Cristina Perceval, Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, email: ambassadorargentina@yahoo.com, enaun@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mario Oyarzábal, Ministro, Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas
- Sebastián Di Luca, Secretario, Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, email: sebdiluca@hotmail.com

BARBADOS

Representante/Representative:

- Juliette Riley, Deputy Permanent Representative, Mission of Barbados to the United Nations, email: barbados@un.int, jbabb-riley@foreign.gov.bb

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kereeta Whyte, First Secretary, Permanent Mission of Barbados to the United Nations, email: barbados@un.int

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Sacha Llorentty, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas, email: sachalorenti@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gilber Mamani, Primer Secretario, Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas, email: gilber.mamani@gmail.com

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Antonio de Aguiar Patriota, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: pr.delbrasonu@itamaraty.gov.br, distri.delbrasonu@itamaraty.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Guilherme de Aguiar Patriota, Representante Permanente Adjunto del Brasil ante las Naciones Unidas, email: guilherme.patriota@itamaraty.gov.br
- Mauricio Favero, Consejero, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: Mauricio.favero@itamaraty.gov.br
- Vicente Amaral Bezerra, Segundo Secretario, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: Vicente.bezerra@itamaraty.gov.br

CHILE

Representante/Representative:

- Carlos Olguín, Embajador Alterno, a.i. Chargé d’Affaire, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: colguen@minrel.gov.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricio Aguirre, Primer Secretario, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: paguirre@minrel.gov.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- María Emma Mejía Vélez, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: colombia@colombiaun.org

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marcela Ordóñez, Ministra Consejera, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: mordonez@colombiaun.org
- David Rodríguez, Primer Ministro, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: drodriguez@colombiaun.org
- Diana Moya, Segunda Secretaria, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, dmoya@colombiaun.org

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Juan Carlos Mendoza García, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: contact@missioncrun.org, ilopez@ree.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- William Calvo, Ministro Consejero, Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, wcalvo@missioncru.org

CUBA

Representante/Representative:

- Rodolfo Reyes Rodríguez J., Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, email: cuba_onu@cubanmission.com, embajador_onu@cubanmission.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Emilio González, Tercer Secretario, Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, email: emiliogs@cubanmission.com

ECUADOR

Representante/Representative:

- Xavier Lasso, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: onunewyork@mmrree.gob.ec, ecuador@un.int

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Rosero, Director de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, y Presidente de la Conferencia de Estadísticas de las Américas, mail: Adriana_Raza@inec.gob.ec

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Juan Manuel González de Linares, Representante Permanente Adjunto, Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas, email: jmanuel.glinares@maec.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ignacio Díaz de la Guardia, Conejero, Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas, email: Ignacio.diaz@maec.es

ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES

Representante/Representative:

- Terri L. Robl, Deputy United State Representative to ECOSOC, United States Mission to the United Nations, email: robtl@state.gov

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Fohy Vincent, Attaché, Permanent Mission of France to the United Nations, email: vincent.fohy@diplomatie.gouv.fr

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Fernando Carrera, Embajador, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, email: Guatemala@un.int

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Belén Portillo-Maldonado, Segunda Secretaria, Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, email: mayabelen.on@gmail.com

HONDURAS

Representante/Representative:

- Mary Elizabeth Flores Flake, Representante Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas, email: honduras_un@hotmail.com, vivianlezama2000@yahoo.com

JAMAICA

Representante/Representative:

- Arnold Nicholson, Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade, Ministry for Foreign Affairs and Foreign Trade, email: hmfaftassistant2@mfaft.gov.jm

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Courtenay Rattray, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary, Permanent Mission of Jamaica to the United Nations, email: jamaica@un.int

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Sebastiano Cardi, Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, email: nfo.italyun@esteri.it, archives.italyun@esteri.it, proffice.italyun@esteri.it

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Paolo Mari, Primer Secretario, Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, email: paolo.mari@esteri.it

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Jorge Montaña, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: mfernandez@sre.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Sandoval, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: jsandoval@sre.gob.mx
- Sara Luna, Tercera Secretaria, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: sluna@sre.gob.mx

NICARAGUARepresentante/Representative:

- María Rubiales de Chamorro, Viceministra de Relaciones Exteriores, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, email: me_rubiales@hotmail.com, bajanaip@aol.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jaime Hermida Castillo, Representante Permanente Alternativo de Nicaragua ante las Naciones Unidas
- Jasser Jiménez, Consejero, Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, email: jasserjimenez@gmail.com
- Karla Bajana, Tercera Secretaria, Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas

PAÍSES BAJOS/THE NETHERLANDSRepresentante/Representative:

- Nicholas De Regt, Misión Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas, email: nicolaas-de.regd@minbuza.nl

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Laura E. Flores, Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: emb@panama-un.org

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Paulina Franceschi, Representante Permanente Adjunta, Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: emb@panama-un.org
- Desiree Cedeño R., Agregada, Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: emb@panama-un.org

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Federico González Franco, Representante Permanente, Misión Permanente de Paraguay ante las Naciones Unidas, email: paraguay@un.int

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Enrique Carillo, Segundo Secretario, Misión Permanente de Paraguay ante las Naciones Unidas, email: enri.nyc@gmail.com

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Mariano Castro, Viceministro de Gestión Ambiental, Ministerio del Ambiente (MINAM), email: snavarrete@minam.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Augusto Thornberry, Encargado de Negocios, Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, email: onuper@unperu.org
- Glauco Seoane, Consejero, Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, email: geoane@unperu.org

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer, email: a.germanmejia@gmail.com, yngridalcantara@yahoo.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luz Andujar, Consejera, Misión de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, email: drun@un.int
- Mildred Guzmán, Embajadora, Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, email: drun@un.int

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVISRepresentante/Representative:

- Delano Frank Bart, Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis to the United Nations, email: warde.skn@gmail.com, sknmission@aol.com

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIARepresentante/Representative:

- James Fletcher, Minister of Sustainable Development, Energy, Science and Technology, email: glouis@gosl.gov.lc

SURINAMERepresentante/Representative:

- Raymond Harold Landveld, Counsellor, Permanent Mission of Suriname to the United Nations, email: suriname@un.int

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGORepresentante/Representative:

- Rueanna Haynes, Segunda Secretaria, Misión Permanente de Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas, email: tto@un.int, rhaynes@trinbago.org

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Gonzalo Koncke, Representante Permanente, Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, email: gonzalo.koncke@urudeleg.org, konckegonzalo@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Dotta, Ministro Consejero, Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, email: jorgdotta@gmail.com
- Silvia García, Primera Secretaria, Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, email: uruguay@un.int

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Rafael Ramírez, Representante Permanente, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, email: misionvenezuelaonu@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cristiane Engelbrecht, Consejero, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, email: crisengelbrecht@gmail.com
- Roberto Bayley, Primer Secretario, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, email: misionvenezuelaonu@gmail.com

B. Miembros asociados Associate members

MARTINICA/MARTINIQUE

Representante/Representative:

- Catherine Aurore, President's Office, International Relations, Regional Council of Martinique, email: catherineaurore@region-martinique.mq

SAN MARTÍN/SINT MAARTEN

Representante/Representative:

- Claret Connor, Minister of Tourism, Traffic, Transportation, Economic Affairs, Airport and Harbour

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lucy Levina Richardson-Gibbes, Acting Department Head of Economic Affairs
- Marla Alida Chémont, Marketing and Public Relations Assistance for the Tourism Office
- Leonidas Alexander Fryda, Administrative Assistant, Ministry Tourism, Traffic, Transportation, Economic Affairs, Airport Harbour

C. Secretaría de las Naciones Unidas United Nations Secretariat

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs (DESA)

- Nikhil Seth, Director, División de Desarrollo Sostenible/Director, Division for Sustainable Development, email: seth@un.org
- Federica Pietracci, Oficial Superior de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Sostenible/Senior Economic Affairs Officer, Division for Sustainable Development, email: pietracci@un.org

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York Office

- Amr Nour, Director, email: nour@un.org
- Paola Bettelli, Deputy Director, email: betelli@un.org

Oficina Ejecutiva del Secretario General (OESG)/Executive Office of the Secretary-General (EOSG)

- Mariangela Parra-Lancourt, Oficial Superior de Asuntos Económicos, Dependencia de Asuntos Económicos y Sociales y de Desarrollo/Senior Economic Affairs Officer, Economic, Social and Development Affairs Unit (DU), email: parra@un.org
- Gabriel Ferrero, Asesor de política/Policy Advisor, email: Ferrero@un.org

**D. United Nations bodies
Organismos de las Naciones Unidas**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Kyungsun Kim, Asesora Principal para América Latina y el Caribe, División de Alianzas Públicas, email: kkim@unicef.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Jessica Faieta, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: jessica.faieta@undp.org

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)

- Margarita Astralaga, Directora y Representante Regional, Oficina para América Latina y el Caribe, email: margarita.astralaga@unep.org, margarita.astralaga@pnuma.org

**E. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Vinicius Carvalho Pinheiro, Director Adjunto para las Naciones Unidas, email: pinheiro@ilo.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/
Food and Agriculture Organization of the United Nations**

- Sharon Brennen-Haylock, Directora, Oficina de Enlace de la FAO en las Naciones Unidas, Nueva York, email: Sharon.BrennenHaylock@fao.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/
United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Ricardo de Guimaraes, Liaison Officer, Oficina de UNESCO en Nueva York, email: r.de-guimaraes@unesco.org

**Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/
United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)**

- Paul Maseli, Director and Representative of UNIDO to the United Nations, email: p.maseli@unido.org

**F. Organizaciones no gubernamentales
Non-governmental organizations**

Caribbean Policy Development Centre (CPDC)

- Delores Robinson, email: grootsttze@gmail.com, delletrobinson@yahoo.com

CIVICUS - Alianza Mundial para la Participación Ciudadana/CIVICUS World Alliance for Citizen Participation

- Alessandra Nilo, as part of Gestos/ABONG/Beyond 2015 Brazil

Confederación Venezolana de Sordos/Venezuela Confederation of the Deaf

- Maleni Chaitoo, as part of Latin American Network of Persons with Disabilities and their Families, email: obartha@ida-secretariat.org

Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia

- Luisa Emilia Reyes Zúñiga, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, e-mail: emilia@equidad.org.mx

Fondo Mundial para la Naturaleza/World Wildlife Fund (WWF)

- Mariela Cánepa, Directora de Políticas, Perú, email: mariela.canepa@wwfperu.org

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y Caribeñas/Latin American and the Caribbean Women's Health Network

- Daphné Cuevas

Visión Mundial Internacional/World Vision International

- Arelys Bellorini

**G. Panelistas
Panellists**

- Nikhil Seth, Director, División de Desarrollo Sostenible, UNDESA, email: seth@un.org
- Jessica Faieta, Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, email: jessica.faieta@undp.org
- Antonio de Aguiar Patriota, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: pr.delbrasonu@itamaraty.gov.br, distri.delbrasonu@itamaraty.gov.br
- María Emma María Emma Mejía Vélez, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y Vicepresidenta del ECOSOC email: colombia@colombiaun.org
- Xavier Lasso, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: onunewyork@mmrree.gob.ec , ecuador@un.int
- José Rosero, Director de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, y Presidente de la Conferencia de Estadísticas de las Américas, email: Adriana_Raza@inec.gob.ec
- Fernando Carrera Castro, Presidente del Consejo Regional de Planificación, Guatemala, email: Guatemala@un.int
- Rueanna Haynes, Segunda Secretaria, Misión Permanente de Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas, email: tto@un.int

- Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, República Dominicana y Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, email: yngridalcantara@yahoo.com
- Juan Carlos Mendoza, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: contact@missioncrun.org
- James Fletcher, Minister of Sustainable Development, Energy, Science and Technology, Government of Saint Lucia, email: glouis@gosl.gov.lc
- Arnold Nicholson, Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade of Jamaica, email: hmfaftassistant2@mfaft.gov.jm

H. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, email: Antonio.prado@cepal.org
- Raúl García Buchaca, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Operations Division, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Luis Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Daniel Titelman, Director, División de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Division, email: Daniel.titelman@cepal.org
- Carlos de Miguel, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Sostenible y de Asentamientos Humanos/Economic Affairs Officers, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: carlos.demiguel@cepal.org
- María Ortiz, Oficial Asociado de Asuntos Económicos, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Associate Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: maria.ortiz@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@eclac.org